



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

ANUNCIO DE ENAJENACIÓN

Por Resolución de la Presidencia de fecha 16 de julio de 2022 se ha acordado proceder a la enajenación por adjudicación directa del inmueble de propiedad municipal situado en Micropolígono Industrial, número 1, nave cinco, en Tharsis, término municipal de Alosno, provincia de Huelva, finca registral de Alosno número 7046.

1. Entidad convocante: Entidad Local Autónoma de Tharsis.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Acctal.

2. Objeto del contrato: Constituye el objeto del presente contrato la enajenación por esta Entidad Local mediante adjudicación directa, sin publicidad, del inmueble de propiedad municipal situado en Micropolígono Industrial, número 1, nave cinco, en Tharsis, término municipal de Alosno, provincia de Huelva, finca registral de Alosno número 7046.

Referencia catastral: es parte de la referencia catastral 5932706PB6653S0001UU.

Tiene una extensión superficial y construida total de cincuenta y cinco metros con sesenta decímetros cuadrados (55,60 m²)

3. Presentación de las solicitudes: El plazo para presentar las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante.

Documentación que debe presentarse: La detallada en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: en el registro general de la Entidad Local, domicilio: Tharsis, calle Colón, s/n, código postal 21530, o en cualquiera de los lugares mencionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Apertura de las solicitudes: El décimo día tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las 11:00 horas. En caso de coincidir en día festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

En Tharsis, a 16 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Lorenzo Gómez Volante.

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE THARSIS

C/ Colón S/N 21530 THARSIS (Huelva)